

DIARIO DE PALMA.

Lunes 31 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sección política.

(De *El Leon Español*.)

LOS NUEVOS PROGRESISTAS ANTE LA CUESTION DE HACIENDA.

¿En qué vendrá á parar al fin esta cuestion, que es siempre de vida ó muerte para los gobiernos?

¿Qué arbitrio será por último el que se adopte para cubrir los gastos del *económico* presupuesto que regalan á los pueblos los progresistas?

Difícil es contestar á estas preguntas si se tiene en cuenta que los arbitristas modernos fraguan con pasmosa facilidad un proyecto cada día, si bien se reservan siempre modificarle al día siguiente.

Confesamos con ingenuidad que no hemos presenciado nunca una época de mas proyectos ni de mas hombres que se tengan por financieros, ni tampoco hemos visto otra de mas desorden y de menos recursos.

Si hemos de dar crédito á los anuncios de la prensa, el *círculo de progresistas puros* se ocupa estos dias en resolver la cuestion de que tratamos; y creemos conveniente decir algo sobre los medios que dicha reunion propone para cubrir el déficit del presupuesto.

Figura en primer término el elevar á 350 millones la contribucion de inmuebles, y recargar en 18 la del subsidio.

Estos recursos, si bien insuficientes de por sí, no cabe duda de que darán resultado. Pero, ¿y aquellas enérgicas protestas, y aquellos discursos patrióticos que los progresistas pronunciaban en las Cortes, cuando eran oposicion, al combatir como escesivas estas contribuciones directas?

Todo aquello quedará reducido á una ilusion de la fantasía, y vendrán los prohombres de la situacion á desmentir una vez mas con su conducta sus planes y doctrinas de otro tiempo.

Podrá, pues, decirse con razon, si este recurso se admitiera, que aquella oposicion era injusta, y que solo se hacia por el simple placer de meter ruido, de seducir á los espíritus superficiales y de

adquirir una popularidad ficticia. Y podrá tambien censurarse con energia la *inconsecuencia* del progresismo, si bien es verdad que esto debe importar poco ó nada al partido dominante, cuya conducta es un compendio de todas las contradicciones, de todos los absurdos y de todos los errores mas crasos.

Se dirá tal vez que aun cuando estas contribuciones se aumenten en favor del Estado, es librándolas de todos los recargos municipales y provinciales que pesan hoy sobre ellas. Pero y los pueblos y las provincias ¿con qué han de vivir? ¿Qué recursos arbitrarán para cubrir las sagradas atenciones de la enseñanza, de la beneficencia, de la composicion de caminos vecinales, de la policia rural y urbana y de otros muchos objetos interesantísimos de la administracion económica, provincial y municipal?

Si los fondos consagrados á cubrir estas necesidades se destinan al Tesoro público, una de dos, ó han de quedar desatendidas las obligaciones mas perentorias y preferentes de los pueblos, ó han de establecerse por las diputaciones y ayuntamientos nuevos arbitrios y contribuciones nuevas.

Lo primero seria incivil, absurdo y hasta inhumano; lo segundo vendria á reducir á una farsa la rebaja de los tales arbitrios provinciales y municipales.

Cualquiera de estos dos extremos honra la prevision y el talento de los sapientísimos arbitristas del progreso.

Semejantes absurdos son una prueba irrefragable del desconcierto en que vivimos, y del empirismo de los políticos y economistas modernos.

Ellos no saben cómo cubrir de un modo permanente el déficit del presupuesto; ellos no saben hacer esas economías con que nos están aturdiendo hace algunos años; y cuando ya tienen aprobado el presupuesto de gastos, el mas caro que se ha visto en España, no acertando á salir del laberinto de sus desaciertos, se aprovechan de los recursos que han estudiado los ayuntamientos y las diputaciones, sin que les importe un ardite producir un nuevo trastorno en la administracion de los pueblos.

Cubren el déficit del Tesoro nacional llevándolo á las arcas de la provincia y del municipio.

Satisfacen las obligaciones de una clase despreciando otras no menos importantes.

Esto es lo que vulgarmente se dice desnudar á un santo para vestir á otro:

El sábio sistema que examinamos seria igual al de aquel padre de familias que no teniendo pan para todos sus hijos se lo quitara á unos para darlo á otros, creyendo haber hecho por este medio un maravilloso descubrimiento para llevar á su empobrecida casa el órden, la regularidad y la abundancia.

Apenas se concibe semejante delirio, no ya en hombres que aspiran á gobernar y dirigir una nacion; y que se tienen por capacidades distinguidas, sino ni aun en las inteligencias mas vulgares y adocenadas.

El segundo recurso, no menos ingenioso y profundo á que se apela, consiste en establecer el descuento gradual, que hace poco tiempo fué sustituido por un descuento fijo.

El descuento gradual se estableció, como todos saben, cuando los empleados cobraban sus haberes con un retraso considerable: fué, y debe ser por lo tanto, un recurso *transitorio*, hijo de circunstancias apremiantes y extraordinarias.

Pero sea de esto lo que quiera, es por demas ridículo que las cosas se varien á cada instante, y que se demuestre así á la nacion que no hay concierto ni plan alguno de gobierno.

¿No habeis derogado hace poco, pudiera preguntarse á estos nuevos arbitristas, el referido descuento? ¿No le habeis sustituido con uno fijo? Pues si así habeis obrado y hoy intentais deshacer lo que ayer sancionasteis, no podeis disculparos ante el pais; y mal que os pese, habréis de sufrir que se os censure como hombres imprudentes y temerarios que no teneis plan, ni cálculo, ni pensamiento en nada.

Sobre este punto no puede cuestionarse, porque ó se obró mal al derogar el descuento gradual, ó se obrará mal hoy al restablecerle.

Consiste el tercer recurso en un impuesto de 8 por 100 sobre todas las rentas del Estado.

Aquí dirigiremos una sencilla pregunta al círculo de progresistas puros.

¿Será estensivo este impuesto á la deuda *exterior*, ó gravitará solo sobre la *interior*?

Si se impone solo á la deuda interior se cometerá una injusticia, y si se carga tambien sobre la *exterior*, nos parece que las protestas y reclamaciones han de ser muchas y graves; y no han dado los hombres de la situacion grandes pruebas de firmeza y energía para que confiemos en que harán el impuesto efectivo. Mas aunque de todo esto pudiera prescindirse, siempre recibiria el crédito nacional un golpe terrible, y la deuda pública desmereceria considerablemente sobre lo mucho que ya ha desmerecido.

Despues de todos estos arbitrios nos encontramos con que no se sale del conflicto ni el déficit

se cubre: porque aun suponiendo que los cálculos sean exactos, faltarian todavia sesenta y cinco millones para obtener el deseado equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Pero no hay que asustarse por esta nueva dificultad; los progresistas encuentran salida para todo, y dicen: esa cifra se cubre con un *impuesto colectivo*, que se repartirá á las provincias, y los pueblos y las diputaciones exigirán esta considerable suma y la de sesenta y ocho millones á que parece asciende lo que ellos cobraban sobre inmuebles y subsidio de *la manera que les parezca justa*, siempre que no recarguen de nuevo estas dos contribuciones.

Dificilmente se escogitará un recurso mas pobre ni un medio mas anárquico. Decimos *pobre* porque pobreza y no otra cosa significa encargar á las diputaciones y á las municipalidades que ellas discurren los arbitrios que las altas inteligencias progresistas no alcanzan á discurrir. Y decimos ademas *anárquico* porque es contrario á todo sistema, pues en cada pueblo se ensayará uno diferente, y la administracion, harto confundida y embrollada ya por desgracia, se convertirá en un caos espantoso.

Asi y todo, si lo que se afirma es exacto, los progresistas *puros* se reservarán el derecho de alzar su acento patriótico diciendo que han sido *consecuentes* y que no han votado ni las puertas ni los consumos.

Esto no pasará de un ardid bien miserable por cierto. Pues qué, ¿los pueblos han de fabricar moneda? ¿Han de cubrir ellos el déficit sin crear arbitrios y contribuciones nuevas? Claro es que no. Y como se les prohíbe recargar la propiedad y subsidio, tendrán por necesidad que acudir á *impuestos directos*, porque milagros no han de hacer, cuando sus legisladores reconocen paladinamente que no tienen virtud para ello.

Resultará de todo, para que el pais no se engañe, que el presupuesto actual formado por los hombres de la *moralidad* y de las *economías* es el mas *caro* y el mas *subido* de cuantos se han aprobado en nuestros dias: que en el de ingresos aparecerian, si bien disfrazadas, las contribuciones de puertas y consumos; y que aun dado el caso de que el pensamiento de los progresistas *puros* se realizase, los ayuntamientos y las diputaciones, si han de proporcionar los sesenta y cinco millones que el gobierno necesita, y ademas recaudar los sesenta y ocho que á ellos hacen falta para sus atenciones locales, tendrán que acudir á las puertas y á los consumos ó desenterrar algunas de las contribuciones desechadas ya como contrarias á la ciencia económica, y que se pagaban en el siglo pasado.

A los hombres del progreso estaban reservadas estas brillantes conquistas, estos adelantos prodigiosos en administracion y en Hacienda.

Tales son, presentados al descuido y en tér-

minos sencillos los frutos del progreso, de la moralidad y de las economías de los arbitristas *pueros*: tales son los planes famosos de sus prohombres y de sus notabilidades.

Lástima causa presenciar tanta pequeñez, oír tantas palabras y encontrar tan pocas ideas: *¡quantum est in rebus inane!*

Si pudiéramos mirar tan graves asuntos que comprometen la honra y la existencia del país bajo el aspecto de los intereses de partido, deberíamos complacernos ante el espectáculo de tanta ignorancia, de tanta contradicción y de tanta nulidad, porque los hombres políticos que así se conducen abren con sus propias manos el abismo en que han de hundirse para siempre.

Empero esta política maquiavélica y pesimista repugna á nuestro corazón y á nuestra conciencia, y al contemplar que la patria es la que sufre las consecuencias terribles de tantos delirios y aberraciones, sentimos un dolor profundo, del que no puede aliviarnos ni aun la esperanza mas cercana cada día de que desaparezcan de la escena de los negocios públicos los hombres cuya bandera no representa sino errores y desdichas sin cuento para la nación que gime bajo su funesto imperio.

(De *El Padre Cobos*.)

ADVERTENCIA.

Vamos á empezar esta advertencia con una noticia absurda.

El número de *El Padre Cobos* correspondiente al día 15 del mes pasado ha sido absuelto.

La conducta del Jurado, mas bien que absurda, es ministerial del señor Escosura, porque es inconsecuente.

Pero no es absurda, porque no se puede á un mismo tiempo ser ministerial del señor Escosura, y absolver á *El Padre Cobos*.

En fin, qué clase de milagro es este, ni lo sabemos, ni nos importa averiguarlo.

En cambio sabemos, sin que nadie nos lo haya dicho, que el fiscal estuvo tan Montejo como Robledo, y mas Montejo y Robledo que nunca.

¿Conocen nuestros lectores como orador al señor don Alejandro de Castro?

Pues entonces pueden figurarse....

No: entonces pueden compadecer al fiscal.

Con el número próximo, impresor mediante, les repartiremos su notable discurso.

(Al decir discurso, claro es que no aludimos á lo que habló el fiscal, sino á la peroración del Sr. Castro.)

De todo esto resulta que estamos de enhorabuena y de pésame.

De enhorabuena, por nuestro editor responsable, que no irá, al ménos en unos días, á las Peñas de San Pedro.

De pésame....

Nos detenemos por no incurrir en la nota de ingratos.

No podemos con todo prescindir de este recuerdo.

El mismo día en que el Jurado de calificación absolvía á *El Padre Cobos* por empate, el Jurado de acusación declaraba por unanimidad no haber lugar á formación de causa respecto al suelto degollador de *La Soberanía*.

¡Ah! se me olvidaba lo mejor. Como nuestro número fué absuelto, el editor sigue en la cárcel.

Se ha mandado ponerlo en libertad por el número del 15; pero él continúa en el Saladero por el número del 20.

Y si, lo que no esperamos, fuera absuelto el número del 20, aun queda trasconejada la denuncia del número del 10, en virtud de la cual le dejarían toda la libertad que necesita para permanecer en el Saladero.

Volviendo á la denuncia del número del 20, advertimos á nuestros lectores, que el día 27 á la una de la tarde es el señalado para su vista, y que de su defensa está encargado el señor Marques de Corbera.

Si no se verifica en ese día por alguna de las causas progresistas que son habituales en el fiscal, declaramos que el párrafo anterior no vale.

HOY Y MAÑANA.

Voy á escribir para vosotras, amigas mías, en la seguridad completa de que ni hoy ni mañana habeis de leer lo que yo escribo.

Porque hoy es Jueves Santo, Viernes Santo mañana.

Para vosotras hoy es lectura profana el mismo *Padre Cobos*.

¡Qué tiranía tan dura os imponen vuestros sentimientos religiosos!

¿Por qué no sacudís esas cadenas de la piedad? ¿Por qué no os declarais despreocupadas y libres?

Así tendríais el gusto de ser desgraciadas.

Un periódico democrático ha salido á luz esta Semana Santa para enjugar las lágrimas que os arranca la devoción.

No puede sufrir ese periódico el aire grave del pueblo español en estos días, y meditando profundamente en los medios de volver la alegría á vuestros corazones, la sonrisa á vuestro semblante, ha descubierto que nos hacían falta los teatros en Semana Santa.

¡Es verdad!—Vosotras que ni hoy ni mañana leeréis siquiera *El Padre Cobos*, no habíais caído en ello. Ni yo tampoco.—Solo la libertad es ocasionada á semejantes caídas.

Los hombres libres piensan así, porque tienen que estar en todo.

«El tiempo de la pasión se acerca; se cierran los teatros, y van á quedarse sin comer muchos hombres, muchas familias.»

Así esclaman derretidos en amor al pueblo. Ellos no se acuerdan de los jornales que se pierden en formaciones, revistas, guardias, motines y fiestas patrióticas: ellos concurrirían tal vez á los espectáculos públicos en Semana Santa, para dar en el despacho de billetes la limosna de una peseta: vosotras que no sois libres, vosotras que no habláis de filantropía, vais de templo en templo rezando las estaciones, y depositáis á la salida todo vuestro dinero en manos de los pobres, de los impedidos, de los enfermos.

¡Oh! Vosotras no amais al pueblo como le aman los demócratas y progresistas. ¡Cuánto mejor era que ese dinero que dais al indigente llamándole hermano, lo pusierais en manos del revendedor de billetes para proteger las industrias y las artes!

¡Qué crueldad!—Algunas gentes se verán condenadas por el fanatismo á descansar de sus faenas por ocho días, y la Inclusa, los Hospitales, las Casas de Misericordia, los pobres todos, se ven aliviados en esta semana de recogimiento y de religión!

La democracia no cumple su misión si en nombre de su amor al pueblo no denuncia este abuso, resto de los tiempos de inmoralidad en que no se dejaba á la filantropía democrática llorar en letras de molde.

—¿Y por qué se la permite ahora? me diréis en vuestra fanática ignorancia: ¿por qué se la permite decir sarcásticamente: «Dentro de cuatro días muere Dios?»

No podeis figuraros la gracia que me hace el candor de vuestro escándalo.

¿Con qué, según eso, no habeis comprendido aun lo que vale la libertad de imprenta que condena á *El Padre Cobos* y tolera los escritos mas impíos?

Esa libertad de ultrajar los sentimientos mas vivos del pueblo español, de rasgar vuestro piadoso corazón, ha costado mucha sangre para menospreciarla.

Pero insistís: ¿por qué en tiempos de progreso salen á la superficie las heces que con el orden y la tranquilidad reposaban en el fondo del lago?

¿No lo comprendéis?—Tampoco teneis necesidad de comprenderlo.—Con permiso de los sabios y patriotas, creo que hay en el corazón de la muger cristiana una luz mas clara que la de todos los libros filosóficos y todos los periódicos del universo.

Esa luz es vuestro guía: es la fe que hoy os lleva al templo, á desagraviar al Señor de las ofensas de la prensa libre: es la piedad que os hace hincar de rodillas para pedir á Dios hasta por los enemigos de Dios.

Hoy es día de misericordia para todo el mundo; hoy la Iglesia, nuestra madre y maestra, tiene oraciones para los hereges, para los apóstatas, para los mahometanos, para los judíos.

Hoy debemos pedir á Dios por los que niegan á Dios.

Así triunfaremos.

¡Ah! me dais envidia, amigas mías: nosotros estamos combatiendo, mientras vosotras estais orando.

Si vencemos, no será por nuestro combate: será por vuestras oraciones.

Este artículo hará reír á la situación.

Pero alguna vez habia de caer en gracia *El Padre Cobos* á los progresistas.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 24 DE MARZO.

El proyecto del gobierno en favor de los sargentos del ejército, no se limita á aumentar sus haberes diarios sino á dar reglas para la aplicación á los mismos de los premios de Constancia. El 1º de estos se obtendrá al cumplir ocho años de servicio efectivo; el segundo á los catorce; el tercero á los veinte; el cuarto á los veinte y cinco; el quinto á los treinta. El primer premio será para los sargentos primeros de 30 rs. líquidos al mes sobre su haber; el segundo de 90; el 3º de 120; el 4º de 150; y el 5º de 180. Los sargentos primeros de todas las armas del ejército que cumplan seis años en efectividad en este empleo, y los que se hallen en posesion del quinto premio, alcanzarán, los primeros el grado de subteniente y los segundos el de teniente al retirarse del servicio. Los sargentos primeros que se retiren del servicio estando en posesion de cualquiera de los tres premios mayores, lo conservarán al separarse del servicio sirviéndoles de sueldo de retiro. El abono de doble tiempo por razon de campaña, no se empezará á contar para optar á los premios, hasta el tercero inclusive. Los sargentos segundos que adquieran derecho al primer premio de Constancia, disfrutarán 55 reales líquidos mensuales sobre su haber, 30 por razon de segundo premio y el mismo que los sargentos primeros al cumplir los veinte, veinte y cinco y treinta años de servicio, abonándoles en la misma

forma que á estos el doble tiempo de campaña para adquirir derecho á los tres premios mayores, y sirviéndoles asimismo de retiro al separarse del servicio. Todos los premios se marcarán por un distintivo exterior, bajo la forma que se disponga por el ministerio de la Guerra. El goce de estos premios, que en nada se opone á que los sargentos primeros asciendan á oficiales en sus respectivas armas cuando les corresponda, cesará tan luego como el ascenso tenga lugar.

— En el arsenal del Ferrol continúan las obras de la «nueva factoría de máquinas de vapor» por el ramo de hidráulicos, y la colocacion y montura de las piezas de maquinaria, recién venidas de Inglaterra, por el de ingenieros. Las del vapor Isabel II están ya concluidas, y el buque debe salir en los últimos días del mes para el departamento de Cádiz, desde cuyo puerto se empleará como ya hemos dicho, en conducir la correspondencia mensual de la isla de Cuba. Están muy adelantados los reparos que se hacen en el vapor Piles y en la goleta Cruz. En la fragata Bailen colocada en el dique, se practica el reconocimiento dispuesto por el gobierno de S. M. El vapor Narvaez continúa en el varadero. Prosiguen con actividad las obras exteriores en las fragatas Blanca y Berenguela, y con igual eficacia las interiores la goleta de hélice Sta. Teresa, que se halla en disposicion de ser botada al agua. La construcción del cajon flotante, que debe colocarse en el ante dique, se halla completamente concluida, y está pronto para prestar los servicios á que se destina. La de la nueva goleta de hélice situada en la quinta grada, dispuesta últimamente con destino al apostadero de Filipinas, fué mandada suspender en tanto no se hagan las precisas aclaraciones sobre sus planes.

— En «La Asociación» diario democrático, leemos las siguientes líneas.

«Anoche se aseguraba en los círculos que los progresistas puros habian nombrado una comision compuesta entre otros de los señores Sanchez Silva y Lopez Grado, para presentarse al duque de la Victoria y ofrecerle su apoyo con dos condiciones: primera, que no se restableciesen puertos ni consumos, á calidad de cubrir el gobierno el déficit aumentando el subsidio, la contribucion territorial, etc., y segunda, que puesto que la situación era progresista, se reorganizase el ministerio con hombres puramente progresistas. La primera condicion la creemos cierta al pié de la letra, mas no asi la segunda. El general O'Donnell es ya hombre necesario.»

Barcelona 26 de marzo.

No sabemos que durante la última noche, que no ha dejado de ser azarosa, haya ocurrido novedad notable en el puerto. La marea que durante las primeras horas se mostraba imponente ha menguado esta madrugada, pero los buques

continúan prevenidos, bien que pudiendo ya muchos de ellos verificar las operaciones de carga y descarga. Dos de ellos se vieron ayer tarde en peligro al querer romper la tasca. Se nos ha dicho que un bote había zozobrado esta mañana, pero no tenemos de ello noticia segura. Es opinión de todos los marinos que si el gobierno no resuelve pronto la cuestión del puerto de Barcelona, su entrada va á quedar obstruida para buques de regular porte.—Los habitantes de las malhadadas casas de Barceloneta levantadas al borde de la playa, han pasado la noche con la mayor inquietud.

A última hora hemos podido obtener los siguientes detalles: Ayer por la tarde se tuvo que prestar auxilio á algunos buques extranjeros situados en el muelle nuevo, que se encontraban en bastante peligro, todo por disposición del señor capitán del puerto D. Manuel Sibila, quien á pesar de hallarse indispuerto, se constituyó en el espresado punto, dictando las disposiciones convenientes para evitar cualquier fracaso.

Los buques auxiliados fueron las corbetas prusianas *Juno* y *María*, el bergantín español *Tristan* y el bergantín inglés *Victoria*: este se fué á pique á las nueve de la noche en atención á que ya estaba haciendo aguas.

En todas estas maniobras trabajó asiduamente, yendo siempre embarcado el ayudante de la capitania don Jaime Patxot, con un celo digno de elogio, secundando las órdenes del señor capitán del puerto, cuya constancia en el desempeño de sus obligaciones es superior á todo elogio.—A la hora en que escribimos estas líneas se está trabajando para salvar todo lo posible del bergantín inglés *Victoria*, y ver si se logra ponerlo á flote.

Para prestar los indicados auxilios también acudieron algunas embarcaciones de los buques de guerra, portándose sus oficiales con el celo que los distingue, lo propio que la marinería que se portó brillantemente.—Cuando el citado bergantín se fué á pique la tripulación se salvó á bordo de una goleta española.

Un falucho que entraba se vió en inminente peligro, y gracias á la activa oportunidad de los auxilios que se le prestaron, no tenemos que lamentar otro percance.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Vamos á copiar un pequeño artículo que se lee en el *Morning Post* del 11, órgano reconocido de lord Palmerston. Dice así:

«Los sucesos de que es hoy teatro París, son un glorioso comentario de las palabras con que se inauguró el reinado del emperador de los franceses: *el imperio es la paz*. No solo no ha turbado la de Europa, sino que se ha constituido en su *guardian*.

Al hacer esa declaración solemne, tuvo presente la idea de asegurar la paz á Francia, la de construir la obra de su prosperidad interior, *la de cerrar la era de*

las revoluciones, Quiso decir con esas palabras; que la paz de Europa no sería turbada impunemente....

Cualquiera que dirija sus miradas á lo que actualmente pasa en París, verá sobre cuan poderosas garantías se han cimentado tan grandes intereses. El gobierno de Napoleon III ha conseguido esos sorprendentes efectos en interés de una paz durable y sincera, por la lealtad de sus actos; ha hecho desaparecer todas las inquietudes, y obtenido que la alianza de la Francia sea mas apetecible, y su antagonismo mas temible que en época alguna anterior de sus anales.

Inglaterra es la aliada celosa del emperador para defender la causa del orden y de la civilización, contra la fuerza bruta y la rapacidad. Al presente están reunidos en la capital de Francia los representantes de todas las grandes potencias europeas, á escepcion de la Prusia, para discutir las condiciones de un arreglo que, concluyase cuando se quiera, no es probable se vea violado en nuestros dias.

Si estos representantes fijan su vista en la ciudad que el emperador ha embellecido tan admirablemente, verán un país en que los «progresos conseguidos por la influencia de un poder ilustrado y bienhechor» sobrepujan aun á aquellos de que la trasformada metrópoli ofrece una idea.

Todo presenta en Francia un aspecto bien diferente del que tenía ese país al advenimiento del reinado actual, *todo era entonces confusión y terror*. El comercio había perdido la confianza y el espíritu de empresa; la agricultura sufría, y ni aun esperanzas conservaba; *la sociedad estaba agitada con alarmas periódicas*. La Francia se ve actualmente, bajo el imperio que proclamó la paz, llena de nuevas empresas bienhechoras; ha sobrellevado la guerra con una facilidad y una abundancia de recursos de que no se la creía capaz, aun en tiempos de paz. Su ciudades están animadas por el trabajo; las transacciones son activas; en todas partes se ven muestras de prosperidad. Jamas ha sido mas grande la aureola de su prestigio; nunca mas brillante su destino; en época alguna mas respetado su nombre: *tales son los resultados de unos pocos años no mas, de un gobiernó sabio y enérgico.*»

Hé aquí, á falta de noticias recientes, algunas observaciones que tomamos de los periódicos últimamente recibidos y que no dejan de ofrecer algun interés.

El Norte anuncia que la cuestión de los Principados ha sido resuelta en principio, haciéndose hereditarios los hospodares, manteniéndose la división en dos Estados, y estableciéndose un gobierno en que las cámaras no tendrán iniciativa ninguna, y se ocuparán principalmente del exámen y votación de los presupuestos. Es decir, un régimen copiado de la Francia, mas bien que de la Inglaterra.

Un despacho telegráfico de Trieste, contiene la notabilísima variante de que los 1,800 prisioneros rusos que con el general Koschanowich formaron parte de la guarnición de Kimburn, no van á ser sino que *han sido* enviados á Odessa, y no para ser cangeados, sino libremente.

Estos y otros indicios parecen demostrar que la Inglaterra debe haber hecho en las conferencias el papel que lord Palmerston atribuyó á la Prusia, esto es, el de firmar una paz ya resuelta. A propósito de esto, véase lo que dice el periódico prusiano la *Gaceta de Silesia*.

«Es un hecho digno de notarse que sea precisamente la Francia quien mas calurosamente ha abogado en el seno de la conferencia por la entrada de la Prusia. Ya se comprende que el Austria y la Rusia no pondrían objeciones, y aun apoyarían la propuesta de la Francia; pero no pudieron vencer la resistencia de la Inglaterra. Aun se dice que el coronel Mantuffel volvió de Viena con bien pocas esperanzas sobre el éxito de sus gestio-

nes; pero que á su llegada ya estaba hecha directamente la invitacion. Podemos asegurar que la Francia sola es quien ha vencido la resistencia que la Inglaterra hacia á la entrada de Prusia en las conferencias. En Inglaterra se ha recibido esta noticia con un despecho mal disfrazado.»

Cartas procedentes de hombres de estado ingleses manifiestan el temor de que el tratado de paz haga mal efecto en Inglaterra y provoque una reaccion en la opinion pública contra la Francia, que ha ejercido una influencia dominante en el acuerdo de la paz.

El *Times* anuncia la paz en el propio artículo en que hace observaciones sobre el nacimiento del príncipe imperial de Francia, acerca del cual se permite observar con bien poca oportunidad por cierto, que desde Luis XIV hasta nuestros dias todos los soberanos que se han sucedido en el trono de Francia excepto Luis XVIII han tenido hijos y ninguno de ellos ha sucedido á su padre; manifestando así embozadamente cuan poco le satisface el papel que está representado la Inglaterra en el congreso de Paris.

Palma

51 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado comandante de la bandera de Ultramar D. Alejandro Alonso de Medina.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

Santo de mañana.

SANTA MARÍA EGIPCIACA
Y SAN VENANCIO OBISPO Y MÁRTIR.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 5ª

Orden general del 30 de marzo de 1856, en Palma.

El Escmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 29 del mes próximo pasado, dice al Escmo. Sr. Capitan general de estas islas lo siguiente:

Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Andalucía lo que sigue.—«La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien acceder á la solicitud promovida por D. José Morales vecino de Cádiz, en súplica de la cruz concedida á los milicianos nacionales movilizados, por orden del Regente del Reino, fechas 5, 5 y 17 de diciembre de 1841, y mandar se espida al interesado el correspondiente diploma por hallarse comprendido en las citadas disposiciones; al propio tiempo se ha dignado resolver S. M. se fije el plazo improrrogable de dos meses para que todos los que se crean con derecho á obtener tanto la cruz de San Fernando en virtud de lo dispuesto en Real orden de 6 de setiembre de 1854, como cualquiera otra de las instituidas por premios de servicios militares ó patrióticos, cuya concesion corresponda á este ministerio, promuevan sus solicitudes documentadas por el conducto marcado á cada cual segun clase, y que trascurrido dicho término queden sin curso cuantas peticiones de esta naturaleza se presenten.» De Real orden comunicada por dicho se-

ñor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que llegando á conocimiento de los individuos á quienes pueda comprender la preinserta Real orden, puedan acudir con sus solicitudes ántes de concluido dicho plazo.—El brigadier gefe de E. M.—Jnan Díaz de Morales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes dia 1º de abril se despachará correo para Iviza á la una del dia. Palma 31 de marzo de 1856.—P. E. A.—Manuel Estenoz.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 2 de abril á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	3 duros.
Idem de proa	2
Sobre cubierta	1

PÉRDIDA.—El domingo 30 de marzo se perdió una manecita de (ma-de perla) con el manguito de oro esmaltado, desde la calle del Sitjar, pasando por el Borne hasta la punta del Muelle, y desde el Muelle hasta el Borne. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla pasará á la redaccion de este periódico, donde darán noticia de su dueño, el que gratificará el hallazgo, con 20 reales vellon.

En el molinar de levante y sitio llamado el *Portixol*, el viénes 28 del corriente marzo se dejó por olvido al lado de unas casitas del espresado punto un paraguas que se halla aun en muy buen estado. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Interesante.

La empresa del Omnibus-correo de Palma á Inca y Alcudia y vice-versa ha acordado variar los dias y horas de salida empezando el 1º de abril. El omnibus saldrá de Palma los lunes, miércoles y viénes á las dos de la tarde y de Inca los martes y juéves á las tres de la misma y el lunes á las cinco de la mañana.

Este mismo carruaje saldrá de Inca para Alcudia los sábados á las seis de la tarde regresando á Inca los domingos después de la llegada del vapor Mahones á aquel puerto. Si acaso el referido vapor no hubiese llegado á Alcudia ántes de las cinco de la tarde, saldrá asimismo el omnibus para Inca, quedando en su lugar un carruaje que desempeñará en caso necesario el mismo servicio que el omnibus.

Tambien los miércoles á las seis de la tarde otro carruaje conducirá los pasajeros á Alcudia que desde esta ciudad hayan de pasar á Mahon.

Unos y otros asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

Indice

de lo mas notable que contiene el *Diario de Palma*

EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

1856.

EL DIARIO.

Advertencia del editor	1
Sobre abusos cometidos por las oficinas de desamortizacion	7
Sobre la contribucion de M. N.	7
Sobre lo mismo	12
El Giuramento	13
Esposicion del Ayuntamiento de Palma al Congreso de Diputados para que no se establezca la contribucion de puertas y consumos	15
Sobre la paralización de las obras del teatro	22
Sobre la suspension de las rifas de los establecimientos de Beneficencia	22
Nombramientos de individuos del Ayuntamiento de Palma	22
Sobre las obras del teatro, réplica al <i>Genio</i>	25
Réplica al comunicado del Director de la Inclusa	25
Sobre una correspondencia de Buñola	26
Adios! poesía	27
Traducción de lo que han dicho periódicos extranjeros sobre la ópera <i>Il Colombo</i>	27
Sobre la cuestion de la Inclusa	34
Informe del Ayuntamiento de Palma sobre las fincas del clero sugetas á desamortizacion	37
Despedida del general Garrigó	37
Salida del vapor Jaime I.	43
Sobre reformas proyectadas en el ramo de Beneficencia	45
Regreso del general Garrigó á Palma	58
Funcion del dia de S. Baldomero	59
Sobre este mismo asunto	66
Beneficio celebrado por el Círculo á favor del Hospital	69
Hossanna	80
Obligacion de la prensa de inculcar las ideas religiosas	84

Tolle, tolle	84
Alleluya	82
Funciones de Semana Santa	82
Diccionario de sinónimos	87
Moneda falsa	87

SECCION

POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

El tercer partido	1
Contradicciones que parecen inconsecuencias, del <i>Correo Universal</i>	2
La cena de los pobres, del <i>Padre Cobos</i>	2
La nueva constitucion, de <i>El Occidente</i>	3
Indirectas, de <i>El Padre Cobos</i>	3
La actualidad, de <i>El Parlamento</i>	5
Entrada solemne en Paris de las tropas procedentes de Crimea	7
Esterilidad de la revolucion, de <i>El Leon Español</i>	9
Indirectas, de <i>El Padre Cobos</i>	9
Revista quincenal	10, 28, 29, 43, 57, 72
Resumen de los sucesos notables de 1855	10
Anuncios, de <i>El Padre Cobos</i>	12
Facultades extraordinarias	15
Ingratitudes y desengaños	16
Sobre los sucesos del 7 de enero, de <i>El Occidente</i>	18
Progreso civil, de <i>El Padre Cobos</i>	18
Nuevos errores en materias eclesiásticas	22
Nuevo ministerio, de <i>El Parlamento</i>	24
Sucesos notables extranjeros en 1855	24
Recogida, de <i>El Padre Cobos</i>	26
Denuncia, id. id.	28
Indirectas, id. id.	29
La situacion pintada por la democracia	30
¡El ángel de Sevilla! de <i>El Leon Español</i>	33
Anticipo voluntario.—Anuncios, de <i>El Padre Cobos</i>	55
Sobre la contestacion de la Santa Sede al	

<i>memorandum</i> español, de <i>El Occidente</i>	35
Roma en 1855	37
Genealogía, de <i>El Padre Cobos</i>	38
Treinta y una nacional.	40
Sobre la cuestion del ministro de Marina con el almirantazgo	42
El general O'Donnell, de <i>El Leon Español</i>	44
Caminos y canales, de <i>El P. Cobos</i>	44
Autoridad del progreso y de su gefe.	45
Anuncios, del <i>P. Cobos</i>	45
Sobre la circular del ministerio de Gracia y Justicia á los obispos	47
Persecuciones de la prensa.	60
Sobre la contestacion de la Santa Sede al <i>memorandum</i>	64
Milicia nacional de Madrid	68
El vecino de la bohardilla.	68
Discurso del emperador de Francia en la apertura del Senado.	70
Justas espiaciones	74
Indirectas.—Anuncios, del <i>P. Cobos</i>	74
Esterior, de id.	72
Interior, de id.	73
Citas. Pérdidas, de id.	75
Indirectas, de id.	79
La politica y el Evangelio.	80
Sobre la ley de Ayuntamientos, de <i>El Occidente</i>	82
Alumbramiento de S. M. la Emperatriz de los franceses	82
Palinodias, del <i>Leon Español</i>	85
Hipócritas del orden y de la justicia	86
Base municipal, del <i>P. Cobos</i>	86
Rivalidades entre la fuerza y el derecho, del <i>Leon Español</i>	87
Indirectas, del <i>P. Cobos</i>	88
Presupuestos, de <i>El Pais</i>	89
Los nuevos progresistas ante la cuestion de hacienda, de <i>El Leon Español</i>	94
Advertencia, del <i>P. Cobos</i>	94
Hoy y mañana, de id.	94

SECCION RELIGIOSA.

A la memoria del Escmo. Sr. marques de la Romana	6
--	---

La Natividad de N. S. J. C.	27
Pastoral del Ilmo. Obispo de Cartagena y Murcia.	55
La Caridad, revista de Beneficencia	76
Id. art. 2º	85
Sobre lo que un cristiano debe entender por el progreso	85, 90

SECCION LITERARIA.

Discurso del Sr. Martinez de la Rosa en la apertura del Ateneo de Madrid	27
Discurso del Sr. Rios Rosas en la sesion inaugural de la academia de jurisprudencia y legislacion.	34
Estudios sobre la literatura dramática por D. E. del Castillo y Alba	54, 41, 48, 62, 65, 90
Variedades	6, 13, 15, 41, 62, 69, 90
Ronconi	69

SECCION CIENTÍFICA.

Aplicacion de la electricidad á la explosion de las minas	6
Estudios histórico-económicos	43
Medios de prevenir las tempestades y evitar los daños del granizo	48

CORRESPONDENCIAS.

De Orient	3
De Valldemosa	5, 59
De Sóller	7, 53, 87
De Andraitx	9, 59, 66
De Binisalem	12
De Buñola	14, 55
De Alaró	18
De Campos	23
De Alcudia	30, 73

SECCION COMERCIAL.

10, 22, 23, 30, 38, 53, 64, 80.

